

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administración de este periódico calle de S. Francisco núm 73, y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripción será anticipado.

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Julio de 1893

LA OPINION

CONDUCTA INEXPLICABLE

Parece natural que al ver realizadas las justas aspiraciones que se han tenido y llenos los deseos que constantemente se han abrigado, se sientan y expresen la satisfacción y el bienestar que tras sí deja siempre la consecución de aquello á lo cual hemos dedicado nuestros esfuerzos.

Y parece también que tanto más intensos habfan de ser estos sentimientos de lógico regocijo, cuanto mayores fueran los anhelos experimentados y más grandes los afanes que nos hubiéramos tomado.

Pero por claro y natural que ello parezca, no siempre así sucede, como palpablemente lo estamos viendo en estos momentos.

Ha ya mucho tiempo que aquí no se había experimentado tanto malestar, ni la opinión manifestándose tan unánime, como cuando se tuvo conocimiento del funesto Real Decreto que tendía á despojar á esta Capital de sagrados derechos y legítimos intereses.

Aun nos parece estar presenciando aquella imponente y sentida manifestación, en la que tomaron parte todos los habitantes de esta Ciudad, sin distinción de partidos, para protestar del atropello que se nos quería causar. Aun creemos ver las banderas que representaban á distintas sociedades y el escudo del pueblo envueltos en fúnebres crespones y aun también nos parece estar oyendo las voces elocuentes que reflejaban el dolor que á todos nos embargaba y las frases viriles y enérgicas que se pronunciaron.

Todos entonces estábamos unidos en una misma idea; igual emoción, inspirada por la injuria que se infería al país en que nacimos, nos embargaba. A la verdad, en aquella manifestación no hubo una nota discordante; la patria estaba de duelo y todos sus hijos sufrían con ella.

No había porque dudar de la certeza de estos sentimientos.

Pero por fortuna todo varía. Debido á la incansable é inteligente labor de buenos patriotas que fueron á Madrid para trabajar en pró de nuestros atacados intereses, el Gobierno, reconociendo á tiempo la injusticia y el atropello que iba á cometer contra un país que en todos tiempos ha dado relevantes pruebas de su amor á España, de su lealtad y sensatez, reforma esa inícuca disposición y acuerda queden aquí las cosas tal cual antes se hallaban, sin que en nada nos afecte la supresión de las Capitanías Generales en la Península, con lo cual deja reconocida la excepcional importancia de la nuestra.

Ya, pues, solo con esto, se consiguió evitar el perjuicio que nos amenazaba y el cual había provocado aquellas justas y generales expresiones de duelo.

Mas no ha sido ésta solo la ventaja que hemos alcanzado; otras mejoras importantes se han obtenido, ya conocidas de todos, y cuyos prácticos y beneficiosos resultados muy pronto serán patentes; mejoras que han de contribuir poderosamente al futuro desarrollo de este pueblo y de toda la isla de Tenerife.

Desvanecidos, por tanto, los temores que se abrigaron y evidentes los beneficios que para el país se han alcanzado, parecía natural, como dijimos al principio, que el júbilo y la alegría reinaran en los corazones de los hijos de Santa Cruz, atentos y solícitos, antes que á otra cosa alguna, al bien y prosperidad de este pueblo.

Y sin embargo las apariencias no prueban esto, pues no todos han participado del general entusiasmo, notándose un inexplicable retraimiento en una parte de la prensa.

Y tanto más de extrañar es esta actitud, cuanto que esos periódicos fueron tal vez los que más extremaron sus manifestaciones en las legítimas protestas que todos hicimos al ver el atropello de que se nos quería hacer víctimas.

¿Por qué, pues, ahora que se han hecho desaparecer los males que iban á caer sobre Tenerife y en su lugar se han recabado importantes mejoras, no manifiestan el justo goce que todos sienten y que ellos es de suponer también experimentan?

Como en la naturaleza humana hay tantos misterios ¿será que, cual algunos seres, son más propios para las manifestaciones de tristeza y desagrado que para las de satisfacción y alegría?

Sin embargo, tampoco debe de ser esto, pues recordamos haberles visto entusiasmarse y regocijarse por nimios y fútiles motivos, que á veces solo existían en sus imaginaciones exuberantes.

¿Qué es pues lo que les pasa?

Todos nos asociamos en un mismo sentimiento de pesar cuando Tenerife estuvo expuesto á una desventura.

Para trabajar en su defensa, va una comisión á Madrid, la cual consigue más de lo que esperábamos.

Al saberse las gratas nuevas y cuando lógicamente creímos que con la misma razón nos uniríamos todos en igual sentimiento placentero, nos encontramos con que hay quien ha tomado el adelanto de su país con una frialdad rayana en la indiferencia.

¿A qué obedece esto? ¿Por qué las voces y los periódicos que expresaron aquellos sentimientos de tristeza é indignación cuando se quería vejarnos y hacernos víctimas de un inícuo despojo, no vibran ahora demostrando el júbilo y la satisfacción de que se hallan poseídos ante la vista de su patria que adelanta?

Si Tenerife era el que estuvo entonces amenazado, Tenerife es quien hoy se halla libre de esa amenaza y cuenta con nuevos y potentes elementos de prosperidad.

Tal conducta en los actuales momentos no la podemos comprender, nos parece inexplicable y misteriosa.

En cambio la nuestra es diáfana y clara para todo aquél que en ella quiere fijarse.

LA OPINION que, según ya manifestó, cuando la figura de la patria se alza, vé todo lo demás muy pequeño y mezquino, así como al mirarla antes expuesta al infortunio no tuvo fuerzas más que para dolerse y trabajar en su defensa, hoy solo abraza sentimientos de puro goce por las mejoras que se han obtenido.

Y por ello es que por nada ni por nadie deja de manifestar su gratitud á los que las han recabado.

Porque creíamos y creemos que así como el primer deber del ciudadano es ser buen patriota, el primero de toda alma bien nacida es ser agradecida.

REVISTA EXTRANJERA

Contra lo que generalmente se presume y dejando fallidos los cálculos que en toda Europa y singularmente en Alemania se hacían acerca de la composición del actual Reichstag, es lo cierto que las segundas elecciones verificadas en los distritos en que hubo *ballotage*, como dicen los franceses, ó sea en aquellos que los candidatos no reunieron el número de sufragios que requiere la ley, han dado la

mayoría al Gobierno, el que, si bien por escaso número de votos, puede hacer triunfar la ley militar sin apelar á una nueva disolución del Reichstag, que Bismark, por medio de su órgano el *Hamburgischer Nachrichten*, calificara de golpe de Estado.

Por el resultado de las segundas elecciones, combinado con el de las primeras, se vé que los progresistas, acudidos por Richter, han mermado considerablemente y que en cambio el grupo antisemita, los conservadores y los socialistas han aumentado el número de sus representantes en el Parlamento.

Los progresos realizados por los socialistas, que han tenido mayoría en Berlín y alcanzado la representación de las grandes ciudades manufactureras, causa mucha alarma en Alemania, donde se recuerda que ese partido, que apenas contaba con una docena de diputados en el Reichstag en 1888 cuando mandaba Bismark, tiene hoy, mandando Caprivi, cerca de tres docenas de representantes.

Bélgica, después de las graves perturbaciones porque pasó, no ha muchos meses, con motivo de la implantación del sufragio universal, ha recobrado su calma acostumbrada. Allí la dinastía reinante es querida ó respetada por todos los partidos, pudiendo decirse que el republicanismo es teórico y los pocos elementos que comulgan en esas ideas no tratan de llevarlas á la práctica. En recientes solemnidades el rey Leopoldo II ha sido aclamado por los obreros, mas sensatos que nuestros meridionales burgueses; pues se han contentado con un sufragio mas racional y científico que el adoptado en los países de la raza latina.

Hasta tres votos puede tener en Bélgica un elector: uno desde que llega á la mayor edad, otro como padre de familia contribuyente y otro, en fin, como capacidad, por ostentar título académico etc. De ahí se deduce que la fuerza brutal é inconsciente del número está templada por el reconocimiento de cualidades que distinguen á determinados ciudadanos de la masa general y que les hacen acreedores á ostentar mayor representación que los que carecen de aquéllas.

Inglaterra acaba de pasar por una catástrofe: el naufragio del acorazado *Victoria*, hundido por un espilonazo del de igual clase *Camperdown* en aguas de Trípoli, en ocasión de estar verificando maniobras la escuadra del Mediterráneo al mando del vice almirante Tyron, que pereció ahogado con mas de trescientos tripulantes. Es de notar que en plena paz y en estos últimos años ha experimentado sensibles pérdidas la armada inglesa.

La emoción causada por esa catástrofe ha desaparecido con las fiestas que se están celebrando para solemnizar el casamiento del duque de York, hijo del príncipe de Gales, con la princesa Maud de Teck, nieta también de la reina Victoria y prometida que fué del malogrado duque de Clarence, hermano primogénito del de York y que falleció hará cosa de un año.

El pueblo inglés vé con entusiasmo ese casamiento, por tratarse de una inglesa de nacimiento y de corazón en lugar de una extranjera, como las que han escogido por esposas los demás príncipes de la familia real y como ha sido tradición en la casa de Brunswick-Hannover, que reina en Inglaterra desde la caída de los Estuardos.

Aun sigue en la Cámara de los Comunes la discusión del *Home rule* irlandés, dificultada por la obstrucción que le hacen los unionistas y conservadores; pero Gladstone acaba de hacer aprobar por más de treinta votos de mayoría una moción para acelerar la votación del citado proyecto, que será ley probablemente en este mes, dando quizás margen con su aplicación á trastornos en el *Ulster*, esa porción de Irlanda que es genuinamente protestante.

Los ingleses acaban de dar un golpe mortal á las naciones bimetalistas, haciendo adoptar, como patrón unico, el oro en la acuñación de moneda del Indostan que era el principal mercado de la plata. Esa medida, que si bien podrá salvar la hacienda anglo-india, causará perturbaciones en aquella vasta región, ha producido por de pronto gran depreciación en la plata y la baja de las rentas de los países bimetalistas, especialmente el nuestro.

Las autorizaciones de Hacienda

Hé aquí lo que en brevisimos días, sin discusión serena y meditada, pretendía el Gobierno arrancar al Parlamento, como si se tratara de la cosa más natural del mundo:

«Pide que se le faculte para sustituir en determinadas condiciones el tipo de la contribución urbana; para recaudar juntos nuevamente los recargos municipales y las cuotas del Tesoro; para encargar á los Ayuntamientos la administración de las fincas pertenecientes á los deudores de la Hacienda; para alterar y reformar el impuesto de derechos reales y de transmisión de bienes; para revisar los tipos de arriendo de las cédulas personales y abrir nuevas licitaciones; para restablecer el impuesto sobre carruajes de lujo, que se consideraba municipal; para revisar los conciertos con las Provincias Vascongadas y Navarra; para modificar los aranceles consulares aprobados y sostenidos en el año último; para celebrar conciertos con los productores de vinos, á cuyo caldo se grava con un impuesto; para imponer nuevo tributo y llegar al estanco de la venta de los naipes, de las substancias explosivas y de la pólvora; para castigar á los Alcaldes y Concejales que demuestran negligencia en la recaudación de los encabezamientos; para formar un padrón de la riqueza mobiliaria; para abonar por el presupuesto extraordinario el quebranto de cambio que ocasiona la situación de los fondos del Estado en el extranjero; para vender y permutar edificios del Estado; para limitar la gratificación de mando á los jefes y oficiales del Ejército y de la Armada; para vender, sin las formalidades de subasta, el material inútil flotante y en almacenes del Ministerio de Marina; para emplear en cédulas hipotecarias los fondos de la Junta de derechos pasivos del Magisterio; para devolver sus fianzas, mediante requisitos, á las Compañías de ferrocarriles subvencionadas por el Estado; para convertir estas subvenciones en anualidades fijas; para nombrar y separar libremente á los Delegados de Hacienda; para amortizar deuda perpétua; para reformar los derechos académicos; para reformar la contribución industrial de las Sociedades de Seguros; para modificar el impuesto sobre sueldos; para adoptar medidas relativas á la rescisión de contratos; para la invalidación de ciertas inscripciones en el Registro; para la adjudicación del exceso de cabida en las fincas de bienes nacionales; para la exención de intereses de demora; para modificar los ascensos militares; para conceder á la Guardia civil participación en las multas por falta de licencias, y algunas otras más; para hacer un empréstito de 750 millones; para convertir la deuda amortizable en interior perpetua; para emitir más deuda y capitalizar las clases pasivas; para organizar como Banco de Estado la Caja de Depósitos, etc., etc.»

Y... ¡Viva el absolutismo del liberal Ministro de Hacienda!

DEUDA DE GRATITUD

No hay duda de que á Tenerife, que corría un temporal deshecho en estos últimos meses, no se ha cansado la fortuna de protegerla, á pesar de las divisiones intestinas de sus hijos y del prestigio que su jurado enemigo tiene en esta menguada situación

de caciquismo, yernocracia y com-padrasto.

Amenazados con la pérdida de nuestra secular capitalidad militar y en tela de juicio nuestros derechos posesorios á consecuencia de las reformas que en los diversos ramos de la administración pública trataba de llevar á cabo el Gobierno del Sr. Sagasta; pospuestos los intereses materiales de esta isla á los de su mimada rival, ha tenido Tenerife la fortuna de interesar en su defensa al ilustre Jefe del partido conservador que, por medio del General Azcárraga, ha incluido en la fórmula de transacción con el ministro de la Guerra el mantenimiento de la Capitanía General de este distrito en Santa Cruz de Tenerife con ligeras economías que en nada afectan á nuestros intereses. Ha tenido Tenerife la fortuna de que su causa, que es la del derecho, de la justicia y de la conveniencia pública, haya despertado simpatías en las personas rectas é independientes, como lo atestigua la desinteresada defensa de nuestros derechos hecha ante el Senado por el Sr. Merelo y ha encontrado probados patriotas á quienes confiar la representación de sus amenazados intereses, desempeñada con éxito envidiable hasta conseguir con la valiosa ayuda de los Sres. Weyler, Moret y Arroyo concesiones de tanta trascendencia, á más de la apuntada, como la ampliación de nuestro puerto cerrado, llamado á ser dentro de pocos años, merced á esa medida, el mejor del Atlántico, á la cesión del exconvento de San Francisco á favor del Ayuntamiento y Diputación Provincial, la reforma de nuestro Lazareto, el pronto remate de algunos trozos de carretera y otras cosas no menos importantes que la prudencia nos obliga á reservar por ahora.

Gratitud eterna debe pues Tenerife á todos los que han contribuido á la consecución de mejoras de tanta importancia, que el mezquino interés de bandera jamás podrá desvirtuar ó empujar y lo mismo á los amigos que á los adversarios, á todos cuantos han gestionado aquellos beneficios para la isla, nos complacemos en tributarles nuestras alabanzas y en expresarles nuestra gratitud, no olvidando á la entusiasta colonia tinerfeña de Madrid, que ha coadyuvado eficazmente á la patriótica empresa.

No somos de los que niegan al adversario sus excelencias, por ser adversario y ensalzan las deficiencias del adicto á la categoría de virtudes, tan solo por ser amigo.

Tampoco somos de los que posponen la patria al estrecho interés de partido y de ello hemos dado sobradas y recientes pruebas.

Repetimos que Tenerife está de enhorabuena; pues el horizonte que tan oscuro se le presentaba en los pasados meses, se ha despejado, viéndose que la estrella que preside sus destinos no se ha eclipsado.

Ahora lo que falta es unión para consolidar esos triunfos ante las eventualidades del porvenir y para acrecentarlos aprovechando cuantas ocasiones propicias se presenten, á fin de que sean impotentes los manejos y acechanzas de un desatentado caciquismo para poner otra vez en tela de juicio la hegemonía de Tenerife en el Archipiélago canario.

Proporcionalidad ante la ley

En tiempos en que las igualdades socialista aún parecen pálidas ante las exigencias anarquistas, sin duda alguna parecerá una injusticia ó una detentación, el código liberal que proclamaba *igualdad ante la ley*. Pues aun así mirado imparcialmente, este principio ó esta ley es, á mi juicio, lijera si no injusta. *Proporcionalidad ante la ley* proclamaría yo, en igualdad de circunstancias, y ante crímenes ó infracciones del código idénticas. ¿Debe pesar algo en la balanza de la justicia la posición social ó el dinero del autor de un delito? Nada.—El castigo correspondiente debe ser siempre el mismo en igualdad de circunstancias sin tener en cuenta para nada quien lo ejecuta? Indudablemente.—Pero el castigo, según la índole especial del que lo recibe, no puede exarcebarse hasta la muerte ó aniquilarse hasta resultar nulo? Si. Y este es el punto de par-

tida en que mi razón se funda para proclamar la *proporcionalidad ante la ley*.

Ya sabemos que la ley tiene en cuenta la reincidencia en el número de las agravantes. Pero cuántos hombres que nunca fueron procesados, por circunstancias que no son del momento, son no obstante *hombres de presidio*, para quienes el grillete no constituye afrenta, para quienes la sociedad con criminales es escuela de *matonería*, para quienes no es la muerte civil consecuencia del presidio, y para quienes la reclusión de algunos años es patente que ambicionan, como puede ambicionar la laureada cruz el militar invicto ó la corona de laurel el preclaro artista.

¿Dos hombres ejecutan dos crímenes iguales? pues en buena justicia el castigo debe ser el mismo. ¿Pero este castigo al uno le va á alentar á nuevos crímenes y al otro le va á ocasionar la muerte? Luego debe ser proporcional el castigo á cada uno. ¿Pero entrambas víctimas y entrambas familias de los interfectos recibieron igual dolor ó igual desdicha? Luego debe igualarse el castigo. ¿Y hé aquí la antigua antimonia, el eterno glosema, la perdurable incógnita, que como círculo de la fatalidad se nos presenta, sin tangente posible ni solución justa, entre dos hombres que esperan el fallo de sus semejantes como condenados en anticipado purgatorio, y dos familias que lloran la muerte de sus deudos al cielo y á la tierra clamando justicia!

No pretendo escribir tratado de Aletología en materia jurídica. Encontró un problema social, y á la consideración de los hombres pensadores lo entrego.

Diráse que el hombre salvaje, el habitante de Cafería, de la Groenlandia, el aino ó el piel-roja, si bien son seres cuya disposición orgánica y cuya idiosincrasia propia, no han de hacerle sufrir más que la parte material de la condena, también son hombres, moralmente considerados, menos responsables que el hombre de ilustración, que conoce perfectamente la índole y consecuencias del mal que va á ejecutar, y sin embargo le lleva á cabo.

¿De aquí el error y de aquí las injusticias! Prescindiendo de los casos de sugestiones hipnóticas que á tantas disquisiciones se prestan, prescindiendo del atavismo particular de un ser, en cuyo caso no debemos detenernos, debemos considerar que el hombre, si bien para sufrir la condena es distinto, por su distinta ilustración y sensibilidad, para ejecutar el delito es siempre el mismo. La ilustración concluye, la razón se ofusca en el acceso de las pasiones, y el hombre de París ó el hombre de Marruecos, en aquel instante fatal en que estalló rugiente la pasión, en aquel momento psicológico, no es más que el hombre que ruge y hiere y olfatea sangre, con la misma delicia que se puede olfatear el aroma del benjuí en pebetes de oro!

¿Llegó el sér ilustrado al exceso de la locura? Pues de nada le sirve su mayor ilustración; y en último caso, para depurar los hechos, para averiguar si este hombre obró como enfermo ó en estado de salud, la ciencia se encargará de estudiarle. Desde el *delirium tremens* del loco furioso, hasta la estóica calma del antropófago, hay infinita variedad de criminales, variedad caracterizada en las varias especies y combinaciones del alcohólico ó el epiléptico, del sugestionado ó del que recogió la herencia, la triste herencia de Edipto, víctima de la fatalidad! Pero la acción del Código debe ejercerle íntegra en el hombre sano y de razón, y quien sabe aún en el terreno de la Patología hasta dónde alcanza la sombra del Código, ni quién puede nunca deslindar las fronteras de la sana razón con la incipiente locura!

Para ejecutar el mal una vez arrebatado, el hombre es el mismo en todos los países y en todas las circunstancias. Pero luego para sufrir las consecuencias, ya el hombre es diferente; y aquí reclama en puridad de verdad lo proporcional del castigo. Ningún código más justo ni más legal que el Código escrito por Dios en la conciencia humana. ¿Pero hay seres que logran desechar el torcedor de los remordimientos? Así á lo menos lo parece. Cuando más el hombre descende en la escala de su personalidad, cuanto más rudimentario y atrasado es su espíritu, cuanto más se acerca si bien no se confunde con la escala animal, menos mella han de hacerle moralmente los castigos, y más la parte material de estos.

Pero aquí se presenta un dualismo á la consideración del hombre.

Al ser atrasadísimo, al ser para quien no existe otra pena ni otra aflicción que el oprimir del grillete ó el duro vapulear del cabo de presidio; al ser para quien las palabras conciencia y remordimiento son palabras sin relación en la vida material, á este sér porque no conoce los sufrimientos morales, le

debemos condenar á reclusión perpétua como á felino peligroso? ¿Debemos condenarle á embrutecimiento eterno y alentar sus siniestras maldiciones con el golpe brutal de la vara, ó debemos procurar ilustrarle; procurar abrir su alma á la luz de la moderna civilización, para que pague en sufrimientos morales y en angustias de remordimientos ¡tal vez en un día ó en una hora! lo que nunca había de pagar con golpes inhumanos y humillantes cadenas?

El germen del bien es innato en el hombre. La conciencia humana podrá dormir en el brutal y pesado sueño de la barbarie, el hombre podrá asemejarse en sus procederés á los seres animales de quienes por el espíritu se diferencia, pero deber de sus semejantes es despertarle de aquel sueño de embrutecimiento. No existe entre hombre más diferencia que el grado de luz que en sus espíritus llevan. Ni títulos, ni honores, ni gerarquía, ni poder, ni la corona ducal, ni el manto del Cesar, ni la hermosura de Cleopatra, ni el cetro de Carlo Magno, ni los fabulosos trabajos de Hércules, ni los maravillosos esplendores de la corte de Abderraman; todo esto no es más que el espejismo de un momento, que el viento de los siglos con el polvo de las generaciones, y que ni aun sombra proyectan en las inmensidades del espacio!

El ser es el alma: el alma siempre es apta de más progreso, y el estado del progreso en el alma del hombre es el que hay que tener en cuenta, para proporcionalmente repartir castigos y aflicciones.

Menos grillete y más ilustración. Y al que reacio se muestra, empujarle hacia adelante, que allí su regeneración y allí su premio. El sufrimiento moral es mil veces más terrible que el sufrimiento material. Pero si existen seres que no le conocen, debemos hacérselo conocer y que por él se rediman, que lloran, que sufren, que se revuelquen en la negra noche del remordimiento, que sientan crujir sus huesos calcinados por el dolor y que se agiten desesperados y angustiosos, como reo que en auto de fé entre voraces llamas se resuelve, y que de aquel fuego del dolor que nunca sospechara, de aquella pira de que se rió mil veces, de aquel dolor inmaterial y purificador, salga el hombre regenerado, con la vergüenza de haber llevado la cadena del recluso, con el remordimiento de haber vertido sangre, quizás inocente, con una profesión honesta que nunca ambicionó para buscarse la vida, con el propósito de no volver á delinquir; y con la frente erguida en donde si bien las penas dejaron marcados los surcos del sufrimiento, también consoladora la esperanza reflejó en luminoso rayo!

Todo hombre en cualquier punto que se encuentre de la escala de la criminología, puede descender hasta confundirse como antropófago con las alimañas más feroces, ya en semi-contacto con el gorila y el chimpancé, ó puede elevarse en alas del trabajo y el arrepentimiento hasta tocar las puras alas del arcángel!

Y este es el dualismo que á la razón se ofrece.

¿Debemos con el castigo endurecerlo aún más, ó debemos regenerarle por el camino del bien? Indudablemente lo segundo. Luego si deben escatimarse cadenas y reclusiones para el sér depravado, ¡cuánto más debemos escatimarlas, para el criminal no de instinto, para el desgraciado víctima de una obcecación, para el que al cerrarse la fuerte y fatídica reja de la cárcel tras de él, parece que se cerró el camino de toda esperanza, parece que se hundió en las soledades del mar del polo el último faro del Universo!

¿A qué igualar en el castigo á dos hombres reos de una misma culpa, uno ilustrado y otro no, si ya el ilustrado llevó más parte de pena: la pena que acompaña al remordimiento de haber hecho el mal, la pena de vivir en compañía de los que siempre estuvo lejos por educación y por instinto, la pena del sér que sabe que ningún crimen queda oculto, y que así como toda buena acción va acompañada de la satisfacción congénita, en toda falta, delito, culpa ó crimen, se engendra á un tiempo la idea criminal y el subsiguiente remordimiento.

¡Misterios hondísimos de la conciencia humana, que piden al hombre la *proporcionalidad ante la ley*!

ENRIQUE ECUIJA

SECCION PROVINCIAL

Con suma complacencia, puesto que se trata de uno de los asuntos de más vital interés para esta Capital, publicamos á continuación el telegrama dirigido al Alcalde Sr. Miranda por el Diputado Sr. D. Lorenzo Moret, dándole conocimiento de la aprobación y remisión del

expediente sobre ampliación de las obras de nuestro puerto de interés general.

Dice así el telegrama del digno representante de esta Circunscripción:

Madrid 5.—11'10 m.

Miranda.—Tenerife.

Expediente aprobación obras Puerto sale correo hoy.

La importancia de esta concesión, que viene á satisfacer cumplidamente una de las más sentidas necesidades para el fomento y desarrollo de los intereses de Tenerife, nos impone el deber, que cumplimos con el mayor gusto, de expresar nuestro sincero agradecimiento al celoso Diputado liberal por sus eficaces gestiones en la favorable resolución del proyecto que nos ocupa, satisfacción que de seguro experimentarán cuantos, exentos de pasiones, se interesan por el bien estar y prosperidad de esta isla.

Papam habemus.

Por fin, tras un largo período de laboriosa gestación, el telégrafo nos ha anunciado que ya tenemos nuevo Gobernador y que este se llama D. Saturnino Vargas Machuca.

Es lo único que sabemos de tan apreciable persona.

Ha sido nombrado médico suplente de la Dirección de Sanidad de este puerto, D. Antonio García Beltran.

La Dirección general de obras públicas ha fijado la plantilla, para el año económico de 1893-94, del personal de camineros de esta provincia, señalando 14 capataces y 71 peones.

Poco antes de las 5 de la mañana del sábado último, las campanas de la parroquia de la Concepción dieron la señal de fuego.

Este se había declarado en un establecimiento de comestibles, de la propiedad de D. Fernando Cruz, situado en una accesoria de la casa de la calle de Candelaria núm. 15.

Gracias á la prontitud con que acudieron los vecinos y al auxilio prestado por un bombin de la pertenencia de D. Nicolás Díaz Hernández, que se hizo funcionar inmediatamente, el fuego pudo localizarse al momento, siendo insignificantes los deterioros ocasionados por el mismo.

Desde los primeros instantes en que se anunció el siniestro, vimos al Alcalde Sr. Miranda dictando las medidas que se hacen necesarias en estos casos.

Según telegrama que publica nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*, ha sido aprobada por el Congreso, sin debate, el acta del tercer puesto de esta Circunscripción y proclamado Diputado el Sr. Don Juan José Fernández Arroyo, quedando así completa nuestra representación en la Cámara popular, apesar de que no han sido pocos los patrióticos esfuerzos que se han hecho para mermarla.

Las noticias que tenemos de las apreciables condiciones que sobresalen en el Sr. Fernández Arroyo y su probada decisión en pró de nuestros intereses, hace que nos congratulemos por la aprobación de su acta y que fundemos las más lisonjeras esperanzas en las relevantes dotes que le distinguen.

Asegúrase que será nombrado Capitán General de esta provincia, el Excmo. Sr. D. Federico Esponda, que tantas simpatías supo captarse en esta Capital durante su permanencia en ella como General 2.º Cabo del Distrito.

Por el Gobierno civil de esta provincia se nos interesa la publicación de la siguiente circular del Ministerio de Gracia y Justicia:

«El hecho de haber acordado varios Abogados de los Colegios correspondientes á Audiencias provinciales darse simultáneamente de baja en el ejercicio de su profesión, impone á los Tribunales, en primer término, la obligación de atender á que acto tan inconsiderado y perjudicial para todos los intereses confiados á los que ejercen el patrocinio forense no alcancen en sus consecuencias á los procesados y litigantes que, más desvalidos de la fortuna, tienen su patrimonio, su honor, su libertad ó su vida en manos de un defensor nombrado de oficio.

El Gobierno ha provisto inmediatamente á que el curso de la administración de justicia no se interrumpa por el abandono que aquellos auxiliares han hecho de su profesión. Trasladándose los Tribunales á las po-

blaciones más inmediatas, donde puedan otros prestarles su concurso, con independencia de los móviles que han producido esta situación anómala, no faltará en los juicios la protección de la ciencia jurídica para todos los intereses que en ellos contienden, y continuarán decidiéndose sin apelar al recurso extremo de la libertad de la defensa.

El Ministerio fiscal por su parte procederá, con estudio detenido de los antecedentes y circunstancias de lo acaecido en cada localidad, á ejercitar su acción, si hubiere lugar, para que se mantenga el respeto de las leyes y del libre ejercicio de los Poderes públicos por aquellos que por su mayor ilustración y por la especialidad de su carrera deben ser ejemplo vivo de disciplina legal y de noble abnegación.

A los particulares que se hayan visto inopinadamente perjudicados por la determinación expresada incumbe exclusivamente cuidar en la medida de su interés de reclamar de los que fueron sus patronos las indemnizaciones correspondientes á las dilaciones ó quebrantos que sufran en sus derechos.

En cuanto á los defensores que hubieren sido nombrados de oficio, tienen los Tribunales deberes especiales de velar para que cumplan fielmente las sagradas obligaciones que su cargo les impone.

Los Jueces son, por la ley, patronos de los que ante ellos se presentan sin medios materiales de alegar su derecho. Ella manda proveerles de defensor obligado, á fin de que la justicia se administre en condiciones de igualdad: ella impone, en consecuencia, que este ministerio sea religiosamente cumplido.

El deber, que es de esencia de la profesión del Abogado, y que tan repetidamente sancionan nuestras antiguas leyes, de no abandonar el cliente ni la causa que una vez se han aceptado, á no mediar un motivo especial y justificado, lo definen nuevamente los artículos 877 de la ley orgánica del Poder judicial y 120 de la de Enjuiciamiento criminal. En virtud de ellos, los Abogados á quienes se haya atribuido una defensa en concepto de ser pobre el defendido, no podrán excusarse de ella sin un motivo personal y justo.

Cuide V. S. de que el Tribunal de su digna presidencia haga cumplir rigurosamente estos preceptos en las causas en que haya defensores en tales circunstancias, y de que se vengan, como la nobleza de la Abogacía exige y como corresponde á la Autoridad judicial, por medio de las correcciones disciplinarias oportunas, y en último

término, con la represión señalada á la desobediencia, las resistencias que puedan presentarse.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Junio de 1893.—Montero Rios.

Sr. Presidente de la Audiencia provincial de...»

En la última sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento se tomaron por unanimidad, entre otros acuerdos, los de dar el nombre de *Infanta Eulalia* á una de las calles de esta Capital, como recuerdo de la visita hecha á Tenerife por SS. AA. RR. en el pasado mes de Abril y enviar un mensaje de felicitación al ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo por su valioso y decidido apoyo en lo tocante á la permanencia inalterable de nuestra indiscutible capitalidad militar.

Ambos acuerdos han sido acogidos favorablemente por cuantos, sin egoismos ni apasionamientos, se interesan por el bien y prosperidad del país y nosotros felicitamos la mas viva complacencia en felicitar por ello á la celosa Corporación Municipal que ha interpretado esta vez los justos deseos y generosos sentimientos de los nobles hijos de Santa Cruz.

Damos las más expresivas gracias al Sr. Director de la Sociedad Económica de amigos del País de esta Capital, por el ejemplar que se ha dignado remitirnos del folleto que con el título de «Observaciones al Real decreto de 22 de Marzo de 1893 sobre division territorial militar en lo que concierne á la provincia de Canarias», ha publicado recientemente en Madrid.

Todo cuanto pudiéramos decir en elogio del notable trabajo del Sr. Cámara, resultaría pálido, ante la realidad de los datos y argumentos contundentes que aduce en demostración de lo injusto del Real Decreto citado.

Ha fallecido en Arico el Venerable Párroco D. Antonio Martín, cuya muerte ha sido generalmente sentida en aquel pueblo, por las relevantes dotes que adornaban al finado.

D. E. P.

Se ha concedido el *regium exequatur* al vice cónsul de Santo Domingo en esta Capital Sr. D. Bernabé Rumeu.

En el vapor correo ha marchado hoy á la Peninsula, acompañado de su familia, el magistrado que ha sido de la Audiencia de este territorio, Sr. D. Leopoldo Méndez Bálgora.

Les deseamos feliz viaje.

Por fin ha tenido que sucumbir el Sr. Montero Rios ante la unánime protesta que han levantado en todas partes las desatentadas reformas que ha intentado llevar á cabo en la Administración de Justicia, como patentemente se lo ha demostrado en el parlamento la minoría conservadora por el órgano de los Sres. Cos-Gayón y Villaverde.

Acceptada, por último, la tantas veces anunciada dimisión del Sr. Montero—que así por este fracaso como por su avanzada edad no creemos se encuentre con alientos de seguir en la política activa—ha sido designado para sustituirle el Sr. Ruiz Capdepon, que aunque ya ha sido Ministro con Sagasta, no ha llegado todavía á la categoría de sus compañeros, los que han dado en llamar *notables*.

Y de fracaso en fracaso—y éstos si que son *notables*—ya verán ustedes á lo que va á quedar reducida la obra magna del partido liberal.

A un feretro así.

Nuevamente ha sido nombrado Inspector sanitario de esta Provincia, el Sr. D. Angel M. Izquierdo, subdelegado de medicina del partido de esta Capital.

El *Boletín Oficial* publica el anuncio de la segunda subasta de los acopios para la conservación de la carretera de esta Capital á la Orotava, cuyo acto se verificará en Madrid, ante la Dirección general de Obras públicas, el 19 de Agosto próximo, sirviendo de tipo para el remate la cantidad de 17 363 pesetas 27 céntimos.

Se ha pasado aviso á los expositores de la Exposición de Mayo del año anterior, para que acudan el día 25 del corriente á recoger los diplomas ó medallas con que fueron premiados.

A D. Luis Martí y Barroso, primer jefe que fué del batallón de Cazadores de Tenerife, se le ha concedido la cruz de segunda clase del Mérito militar con distintivo rojo.

En la Comandancia del Puerto de esta provincia, ha tenido lugar la Junta de ca-

pitanes de la marina mercante, para ver el expediente formado por el Ayudante del Puerto de la Orotava, sobre el naufragio del pailebot *Voluntad*, acaecido en aquellas aguas en meses anteriores.

La referida Junta resolvió que la pérdida del buque fué por fuerza mayor, quedando por lo tanto el patrón D. Angel Medina, como los demás tripulantes, exentos de responsabilidad.

Ha fallecido en Madrid el Sr. D. Antonio Ballester y Remon, hermano de nuestros particulares amigos D. Juan y D. Arturo Ballester, á quienes, lo mismo que á la demás familia del finado, enviamos en estas líneas la expresión de nuestro pesar por la desgracia que experimentan.

La sociedad de edificaciones y reformas urbanas ha dado ya comienzo á los trabajos de replanteo de seis nuevas casas que piensa construir en la calle de Santa Rita de esta capital.

En *El Ejército Español*, diario madrileño, leemos las siguientes líneas:

«*Granja-cuartel de aclimatación en Canarias*.—Por referencias que estimamos bien orientadas hemos tenido noticia de un proyecto muy digno de atención y de aplauso que ha sido sometido al ministro de la Guerra.

Trátase de la compra ó arriendo de una de las pequeñas islas del archipiélago canario, propiedad toda ella de un solo dueño (dignísimo militar, si nuestros informes son verídicos), para crear allí una colonia agrícola con el fin exclusivo de aclimatar en su hermoso y saludable suelo á los individuos del Ejército que sean destinados á Cuba.

A primera vista puede apreciarse todo lo conveniente de este pensamiento; pero su utilidad se hace más notoria, según se asegura, al conocerse algunos de los detalles del proyecto, y la circunstancia substancial de que no grava en nada el presupuesto; antes bien, producirá sobrantes, aplicables á otras atenciones del ramo de Guerra, según nos informa persona que conoce las bases de la proposición.

La isla en cuestión, cuyo nombre escapa en este momento á nuestra memoria, parece que es la más próxima á la vecina costa de Africa, en la que España tiene tanto que hacer respetar.

La idea envuelve, pues, un doble fin á cual más recomendable, y hemos de examinarla con más detenimiento cuando conozcamos sus detalles con la necesaria precisión.»

El comisario de policía estaba acabando su tarea en la alcoba: el señor Mechinét y yo nos habíamos quedado en el gabinete, cuando nos interrumpió el ruido de una respiración jadeante. Casi al propio tiempo se apareció la mujer que había yo visto en el portal perorando entre los inquilinos. Era la portera, que subía más colorada, si cabe, que estaba á nuestra llegada. —¿En qué puedo servirle á usted, caballero? le preguntó á Mechinét. —Sientese usted, señora, le contestó. —Pero, señor, mire usted que tengo gente abajo... —Que esperen... le digo á Vd. que se sienta. Aturdida la mujer con el tono de Mechinét, obedeció al momento. Entonces él, clavando en ella sus terribles ojillos chispanantes, comenzó de esta manera: —Necesito adquirir ciertos informes, y voy á interrogarla á Vd. Por bien suyo, le aconsejo que sin rodeos me conteste. Ante todo, ¿cómo se llama este pobre hombre que han asesinado? —Se llamaba Pigorean, buen señor; pero era más conocido por Antenor, cuyo nombre había usado en otro tiempo, como más conforme con su oficio. —¿Hacia mucho tiempo que vivía en la casa? —Ocho años. —¿En dónde vivió antes? —En la calle de Richelieu, donde tenía su tienda... pues había estado establecido, había sido peluquero, y en esa profesión fué en la que adquirió su fortuna. —¿Pasaba, pues, por rico? —Le he oído decir á su sobrina, que no se dejaría cortar el pelo por un millón.

—En este punto debía fijarse la previsión, puesto que se habían inventariado los papeles del pobre viejo. —Y ahora, prosiguió Mechinét, ¿qué clase de hombre era ese señor Pigorean, alias Antenor? —¡Oh! el hombre mejor del mundo, buen señor, le contestó la portera. Era no poco orgulloso, maniático, avaro como el solo, pero no orgulloso... ¡Y de tan buen humor!... Se hubiera uno pasado la noche entera escuchándole cuando estaba para ello... ¡Oh! ¡lo que sabía de historias! Figúrese Vd., un antiguo peluquero había pensado, como él decía, á las mujeres más guapas de París... —¿Cómo vivía? —Como todo el mundo... Como las personas que tienen rentas, se entiende, y que, sin embargo, tienen apego á su dinero. —¿Puede Vd. darme algunos pormenores? —¡Oh! ¡En cuanto á eso, ya lo creo! No ve Vd. que era yo quien le cuidaba la casa?... Y por cierto que no me daba mucho que hacer, pues él mismo se lo hacía casi todo, barriendo, sacudiendo y limpiando con sus propias manos... ¡Vaya! ¡eso en él era una manía! Todos los días de Dios, al dar las doce, le subía una jicara de chocolate. Se la tomaba, se bebía encima un gran vaso de agua, y era su desayuno. Después se vestía, y eso le tenía ocupado hasta las dos de la tarde, pues era más presumido y curioso para su persona que una recién casada. En cuanto estaba listo y perfumado, salía á pasear por París. A las seis se iba á comer á una casa de hospedaje, á casa de las señoras Gomet, en la calle de la Paz. Después de comer, corría á tomarse su media taza y á echar su cuarto á espaldas en el café Guerbois...

—¿Qué os he hecho Dios mío, qué os he hecho? —En aquel instante se acercó á él Goulard, y por segunda vez le preguntó: —¿Con que se confiesa Vd. culpable? —Con la cabeza respondió Mechinét como diciendo: «¡Si, sí...!» y añadió después con aspereza: «¡Dámame Vd. sólo en paz, por amor de Dios!» Tal es lo hecho, después de haber cuidado de colocar en un vigilante de observación en el ventanillo del calabozo por si acaso el grupo tratara de atentar contra su vida... Goulard y Polin se han quedado abajo, y yo, aquí estoy!... —Está bien, murmuró el comisario, no cabe más precisión... Esa era también la opinión del juez, cuando dijo: —Después de esto, ¿cómo dudar de la culpabilidad de Mechinét? Yo, por mi parte, estaba confundido, y sin embargo mis convicciones eran irrefragantes. Y hasta iba á abrir la boca para aventurar una objeción, cuando el Sr. Mechinét se me adelantó. —Todo eso está muy bien, perfectamente exclamó. Solo que si admitimos que es Mechinét el verdadero asesino, no tenemos más remedio que admitir también que es el mismo quien ha escrito su nombre en el pavimento... y ¡cáspita! lo que es eso es duro de oír. —¡Bah! interrumpió el comisario, en el momento en que el acusado confiesa, ¿á qué preocuparse con respecto á una circunstancia que ha de explicar el sumario? Pero la observación de mi vecino había des-

—Por fortuna, así terminó aquello. Quedando la mujer desvanecida, aprovechamos nosotros y embutetamos á su marido en el coche que nos llevo. —Emquetamos es la palabra; pues se había convertido en cosa inerte, no se tenía de pie, había que llevarlo á puntados como quien dice... Y para que nada faltase, elbo que quedaba hasta el perro, una especie de busquillo negro, se empujaron en saltar con nosotros dentro del coche, costándonos un triunfo el quitárnoslo de encima. Por el camino, como es natural, hizo Goulard por distraer al preso y traerle al terreno de que charlara... pero imposible de todo punto fué sacarle una palabra. Hasta que íbamos llegando á la prefectura, no pareció recobrar el conocimiento. Cuando él se vió debidamente instalado en un calabozo, se tiró en la cama con violencia exclamando:

—¿Qué os he hecho Dios mío, qué os he hecho? —En aquel instante se acercó á él Goulard, y por segunda vez le preguntó: —¿Con que se confiesa Vd. culpable? —Con la cabeza respondió Mechinét como diciendo: «¡Si, sí...!» y añadió después con aspereza: «¡Dámame Vd. sólo en paz, por amor de Dios!» Tal es lo hecho, después de haber cuidado de colocar en un vigilante de observación en el ventanillo del calabozo por si acaso el grupo tratara de atentar contra su vida... Goulard y Polin se han quedado abajo, y yo, aquí estoy!... —Está bien, murmuró el comisario, no cabe más precisión... Esa era también la opinión del juez, cuando dijo: —Después de esto, ¿cómo dudar de la culpabilidad de Mechinét? Yo, por mi parte, estaba confundido, y sin embargo mis convicciones eran irrefragantes. Y hasta iba á abrir la boca para aventurar una objeción, cuando el Sr. Mechinét se me adelantó. —Todo eso está muy bien, perfectamente exclamó. Solo que si admitimos que es Mechinét el verdadero asesino, no tenemos más remedio que admitir también que es el mismo quien ha escrito su nombre en el pavimento... y ¡cáspita! lo que es eso es duro de oír. —¡Bah! interrumpió el comisario, en el momento en que el acusado confiesa, ¿á qué preocuparse con respecto á una circunstancia que ha de explicar el sumario? Pero la observación de mi vecino había des-

—Por fortuna, así terminó aquello. Quedando la mujer desvanecida, aprovechamos nosotros y embutetamos á su marido en el coche que nos llevo. —Emquetamos es la palabra; pues se había convertido en cosa inerte, no se tenía de pie, había que llevarlo á puntados como quien dice... Y para que nada faltase, elbo que quedaba hasta el perro, una especie de busquillo negro, se empujaron en saltar con nosotros dentro del coche, costándonos un triunfo el quitárnoslo de encima. Por el camino, como es natural, hizo Goulard por distraer al preso y traerle al terreno de que charlara... pero imposible de todo punto fué sacarle una palabra. Hasta que íbamos llegando á la prefectura, no pareció recobrar el conocimiento. Cuando él se vió debidamente instalado en un calabozo, se tiró en la cama con violencia exclamando:

—¿Qué os he hecho Dios mío, qué os he hecho? —En aquel instante se acercó á él Goulard, y por segunda vez le preguntó: —¿Con que se confiesa Vd. culpable? —Con la cabeza respondió Mechinét como diciendo: «¡Si, sí...!» y añadió después con aspereza: «¡Dámame Vd. sólo en paz, por amor de Dios!» Tal es lo hecho, después de haber cuidado de colocar en un vigilante de observación en el ventanillo del calabozo por si acaso el grupo tratara de atentar contra su vida... Goulard y Polin se han quedado abajo, y yo, aquí estoy!... —Está bien, murmuró el comisario, no cabe más precisión... Esa era también la opinión del juez, cuando dijo: —Después de esto, ¿cómo dudar de la culpabilidad de Mechinét? Yo, por mi parte, estaba confundido, y sin embargo mis convicciones eran irrefragantes. Y hasta iba á abrir la boca para aventurar una objeción, cuando el Sr. Mechinét se me adelantó. —Todo eso está muy bien, perfectamente exclamó. Solo que si admitimos que es Mechinét el verdadero asesino, no tenemos más remedio que admitir también que es el mismo quien ha escrito su nombre en el pavimento... y ¡cáspita! lo que es eso es duro de oír. —¡Bah! interrumpió el comisario, en el momento en que el acusado confiesa, ¿á qué preocuparse con respecto á una circunstancia que ha de explicar el sumario? Pero la observación de mi vecino había des-

—Por fortuna, así terminó aquello. Quedando la mujer desvanecida, aprovechamos nosotros y embutetamos á su marido en el coche que nos llevo. —Emquetamos es la palabra; pues se había convertido en cosa inerte, no se tenía de pie, había que llevarlo á puntados como quien dice... Y para que nada faltase, elbo que quedaba hasta el perro, una especie de busquillo negro, se empujaron en saltar con nosotros dentro del coche, costándonos un triunfo el quitárnoslo de encima. Por el camino, como es natural, hizo Goulard por distraer al preso y traerle al terreno de que charlara... pero imposible de todo punto fué sacarle una palabra. Hasta que íbamos llegando á la prefectura, no pareció recobrar el conocimiento. Cuando él se vió debidamente instalado en un calabozo, se tiró en la cama con violencia exclamando:

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 1, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. al trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS

A los Sres. suscritores

Por cada inserción: 10 cént. de pta. por línea.

COMUNICADOS:—Un ryon. línea.

COMPañIA DE VAPORES

TRASATLÁNTICOS DE JOVER Y COMP.ª

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Saldrá de este puerto el 26 del corriente mes, el magnífico vapor español

MIGUEL JOVER

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

CHARGEURS REUNIS

COMPañIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR.

Para Montevideo y Buenos Aires Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para Burdeos, Dunquerque y el Havre

Saldrá de este puerto dentro de breves días un magnífico vapor.

Admite carga y pasajeros a flete corrido para

Londres, Bremen y Hamburgo. Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

SERVICIOS DE LA COMPañIA TRASATLANTICA

DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extensión a Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japon y Australia.—Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, a partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro juéves, a partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos Aires.

6 viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en SANTA CRUZ DE TENERIFE (Capital de las Islas Canarias), saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.

Línea de Marruecos.

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.

El vapor *1 del Piñago* sale: de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—Agente en Santa Cruz de Tenerife, **JUAN LA-ROCHE.**

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran porte

MIGUEL GALLART

deberá llegar a este puerto el día 22 del presente mes de Julio.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

Tinto y blanco

Vinos superiores del Norte de Tenerife, propios para mesa, sin alcohol ni preparación química alguna, se hallan de venta en la calle de San Lucas núm. 42, y en la del Tigre núm. 1, accesoria, a **60 céntimos** el litro.

Por garrafrones se hace una baja.

No confundirse, Tigre núm. 1, accesoria.

VACUNA

DE SUIZA Y DE INGLATERRA

D. Manuel Cabrera y Pérez calle de Santa Rosalía n.º 12.

A 10 ryon. cada tubo.

EL BOSQUE

Casa de comidas, situada en la calle del Norte número 37 frente a la plaza del Príncipe y a cargo de

D. JOSÉ SANTAELLA

A 75 céntimos de peseta la ración, se sirven callos a la andaluza los jueves y domingos.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABANA

Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO IO₃ HO-gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabana.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabana.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.º Que en el manantial de Carabana todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso a domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO

INTERIOR Y EXTERIOR Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. Chavarri

ATOCHA, 87.—MADRID

IMPRESA DE A. J. BENITEZ, S. FRANCISCO 8

REGENTE F. S. MOLOWNY.

Y a las once volvió a acostarse. En fin, no tenía más que un defecto el pobre hombre... la afición a las faldas. Muchas veces le decía yo:—«¿No le da a Vd. vergüenza, al cabo de sus años?». Pero nadie es perfecto en este mundo, y se comprende eso bien en un antiguo perfumista que habría tenido en su vida los lances a montones.

Una complaciente sonrisa vagaba alrededor de los labios de la fornida portera; pero nada era capaz de destruir el ceño a Mechinet.

—«Recibía a mucha gente el Sr. Pigouren? con-tinúo interrogando.

—Muy poca... Por lo regular no veía venir a su casa más que a su sobrino, el Sr. Monistrol, a quien todos los domingos le convidaba a comer.

—¿Y cómo se llevaban el tío y el sobrino?

—Como una y carne.

—¿No tenían nunca disputas?

—¡Nunca!... más que cuando armaban alguna sarracina en casa de la señora Clara.

—¿Quién es esa señora Clara?

—Pues la señora de Monistrol, una criatura soberbia... El difunto Antenor no la podía resistir. Decía que su sobrino quería demasiado a esa mujer, que ella le trataba a zapatazos y que le hacía pasar las viruelas... Pretendía que no amaba ella a su marido, que era demasiado subida de punto para la posición que ocupaba, y que acabaría por hacer disparates... Más aún: la señora Clara y el tío se desahuyaron a fines del año último. Quería ella que el pobre hombre le prestase a Monistrol cien mil francos para tomar una tienda de bisutería en Palais-Royal; pero se negó diciéndole que harían lo que les diera la gana de su canal después que él se muriera; pero que hasta entonces quería conservarlo y disfrutarlo.

—32—

El agente trinitario.

—Trábase, prosiguió, de no echar raíces en la tienda. Nos habían encargado que se evitara escándalo y ya los curiosos nos iban rodeando... Goulard cogió, pues, de un brazo al detenido, diciéndole: «¡Vamos, así, que nos están aguantando en la prefectura! Monistrol, como Dios le dió a entender, se enderezó sobre sus piernas que tanto le flaqueaban, y en el tono del hombre que saca fuerzas de flaqueza, también dijo: «¡Vamos!...»

—«Creame usted, lo mejor y más breve es confesarlo todo.»

Nos miró como atontado y murmuró: —«Pues bien! sí, ¡todo lo confesé!»

—¡Bien manejado, Goulard exclamó el comisario.

—«Trábase, prosiguió, de no echar raíces en la tienda. Nos habían encargado que se evitara escándalo y ya los curiosos nos iban rodeando... Goulard cogió, pues, de un brazo al detenido, diciéndole: «¡Vamos, así, que nos están aguantando en la prefectura! Monistrol, como Dios le dió a entender, se enderezó sobre sus piernas que tanto le flaqueaban, y en el tono del hombre que saca fuerzas de flaqueza, también dijo: «¡Vamos!...»

—«Creame usted, lo mejor y más breve es confesarlo todo.»

Nos miró como atontado y murmuró: —«Pues bien! sí, ¡todo lo confesé!»

—¡Bien manejado, Goulard exclamó el comisario.

—25—

—Portera!... ¡Eh! ¡portera! Suba Vd. un momento, haga el favor... V.

Mientras estaba esperando a que la portera subiese, el Sr. Mechinet procedió a un rápido y minucioso examen del teatro del crimen.

Pero lo que más le llamó la atención fue la cerradura de la puerta de entrada a la casa. Esta-ba intacta, y la llave abría y cerraba sin dificultad. Esta circunstancia afeitaba en absoluto cualquier sospecha de algún malhechor extraño que se hubiera introducido de noche con el auxilio de llave falsa ó ganzaña.

Por mi parte, maquinalmente, ó más bien inspirado por el admirable instinto que en mí se había revelado, acababa de coger aquel tapon medio cubierto con lacre verde que había visto en el suelo.

Había ya servido, y por la parte del lacre se conocía el agujero hecho por el saca-corchos; pero en el otro extremo se veía una especie de corte algo profundo, hecho sin duda alguna con un instrumento cortante y puntiagudo.

Sospachando la importancia de mi descubrimiento, se lo comuniqué a Mechinet, quien no pudo contener una exclamación de júbilo.

—¡Vaya! exclamó, ¡al fin tenemos ya un indicio!... Este tapon lo ha dejado caer aquí el asesino... que a la cuenta clavó en él la fragal punta del arma de que se ha valido. Conclusión: que el instrumento del homicidio fué un puñal de mango fijo y no una navaja... Con este tapon, estoy seguro de dar con el culpable quien quiera que sea!...

—26—

perdido en el juez las mayores perplejidades, Así es que, sin resolverse: —«Me voy a la prefectura, dijo, quiero interrogar a Monistrol esta misma tarde.

Y después de encargarle al comisario de policía que se cumpliera bien con todas las formalidades y que esperara a los médicos llamados para la autopsia del cadáver, se marchó seguido de su escribano y del agente que había ido a dar cuenta del éxito de la detención.

—Lo que es morder es que esos demonios de médicos no se hagan mucho esperar, refunfuñó el comisario, que estaba ya pensando en la hora de comer.

Ni el Sr. Mechinet ni yo le respondimos una palabra. Permanecimos de pie, el uno enfrente del otro, dominados, a no dudarlo, por la misma idea.

—Después de todo, murmuró mi vecino, acaso sea el viejo quien escribió... — Con la mano izquierda, ¿no es eso?... «Le parece a Vd. posible?... Esto sin contar con que la muerte de este pobre hombre ha debido ser instantánea... —«Está Vd. seguro de eso?... — A juzgar por su herida, lo juraría. Por lo demás, a bien que van a venir médicos, que dirán si tengo razón ó no.

El Sr. Mechinet se quedó arrugando las narices con frenesi verdadero.

—Efectivamente, que aquí parece que hay gato encerrado, dijo, habría que ver... Nada, hay que hacer nueva sumaria, nuevas averiguaciones... Y para empezar, interroguemos a la portera. Y corriendo a la escalera, se asomó al barandal gritando:

—28—

—Portera!... ¡Eh! ¡portera! Suba Vd. un momento, haga el favor... V.

Mientras estaba esperando a que la portera subiese, el Sr. Mechinet procedió a un rápido y minucioso examen del teatro del crimen.

Pero lo que más le llamó la atención fue la cerradura de la puerta de entrada a la casa. Esta-ba intacta, y la llave abría y cerraba sin dificultad. Esta circunstancia afeitaba en absoluto cualquier sospecha de algún malhechor extraño que se hubiera introducido de noche con el auxilio de llave falsa ó ganzaña.

Por mi parte, maquinalmente, ó más bien inspirado por el admirable instinto que en mí se había revelado, acababa de coger aquel tapon medio cubierto con lacre verde que había visto en el suelo.

Había ya servido, y por la parte del lacre se conocía el agujero hecho por el saca-corchos; pero en el otro extremo se veía una especie de corte algo profundo, hecho sin duda alguna con un instrumento cortante y puntiagudo.

Sospachando la importancia de mi descubrimiento, se lo comuniqué a Mechinet, quien no pudo contener una exclamación de júbilo.

—¡Vaya! exclamó, ¡al fin tenemos ya un indicio!... Este tapon lo ha dejado caer aquí el asesino... que a la cuenta clavó en él la fragal punta del arma de que se ha valido. Conclusión: que el instrumento del homicidio fué un puñal de mango fijo y no una navaja... Con este tapon, estoy seguro de dar con el culpable quien quiera que sea!...

perdido en el juez las mayores perplejidades, Así es que, sin resolverse: —«Me voy a la prefectura, dijo, quiero interrogar a Monistrol esta misma tarde.

Y después de encargarle al comisario de policía que se cumpliera bien con todas las formalidades y que esperara a los médicos llamados para la autopsia del cadáver, se marchó seguido de su escribano y del agente que había ido a dar cuenta del éxito de la detención.

—Lo que es morder es que esos demonios de médicos no se hagan mucho esperar, refunfuñó el comisario, que estaba ya pensando en la hora de comer.

Ni el Sr. Mechinet ni yo le respondimos una palabra. Permanecimos de pie, el uno enfrente del otro, dominados, a no dudarlo, por la misma idea.

—Después de todo, murmuró mi vecino, acaso sea el viejo quien escribió... — Con la mano izquierda, ¿no es eso?... «Le parece a Vd. posible?... Esto sin contar con que la muerte de este pobre hombre ha debido ser instantánea... —«Está Vd. seguro de eso?... — A juzgar por su herida, lo juraría. Por lo demás, a bien que van a venir médicos, que dirán si tengo razón ó no.

El Sr. Mechinet se quedó arrugando las narices con frenesi verdadero.

—Efectivamente, que aquí parece que hay gato encerrado, dijo, habría que ver... Nada, hay que hacer nueva sumaria, nuevas averiguaciones... Y para empezar, interroguemos a la portera. Y corriendo a la escalera, se asomó al barandal gritando: